

ACADEMIA DE STO. TOMAS DE AQUINO

MENSAJE DE D. ALEJANDRO PIDAL

Publicamos a continuación el Mensaje del Director de la Academia Española, leído en la inauguración de la Academia de Santo Tomás de Aquino, en Oviedo, dirigido a su presidente:

Mi querido amigo fray Luis:
Me pide usted unas líneas de adhesión a la Academia Tomista que van ustedes a inaugurar en Oviedo, y aunque sea para mí inverosímil que yo necesite manifestar mi adhesión a nada que sea para bien de Asturias y para gloria de Santo Tomás, dos objetos de mis amores más íntimos, más profundos y más ardientes, como la pluma con la más perfecta humildad para adherirme a lo que estoy adherido, no en potencia, sino en acto, desde que escuché por primera vez tan hechicera noticia.
[Asturias]... [Santo Tomás]!
[Asturias]! La tierra de promisión de mis amores y esperanzas! La tierra hermosa sin par de mis ilusiones infantiles, de mis varoniles batallas, de mis añelados recuerdos! Mi patria, la patria chica de mi alma y la patria grande del corazón! La patria con que se sueña en las soledades del alma y en las cumbres más altas de las montañas, donde se sienta el espíritu al sol radiante del amor y de la verdad! Si no fuera por no profanarlo con la sospecha de interesadas adhesiones, cantaría aquí una vez más lo que es Asturias para mí, en las calles y las plazas, sino en el santuario de mi conciencia, adonde el adoro rendido, como el Paraíso de mis ideales, como el eden de mis añoranzas, como el jardín sellado plantado por la mano de Dios para levantar el altar en que adorarle en espíritu y en verdad bajo las bóvedas umbrías del templo de la Naturaleza.
Y qué diré de Santo Tomás, y más a usted, que conoce lo vivo, lo real, lo sólido, lo sincero de toda la adhesión de mi alma a la doctrina de Santo Tomás, a su santidad y a su genio? Santo Tomás fué una adivinación de mi infancia, un ensueño de mi juventud, un amor de mi virilidad, una fuerza de mi vejez, y casi mi más sólida esperanza en los umbrales de mi eternidad, por no haberme apartado un sólo instante de la verdad científica de sus obras, desde que las abrí por primera vez bajo la dirección inolvidable del asturiano y tomista a quien di a conocer más tarde en el mundo oficial de la ciencia con el dictado, famoso ya en las escuelas, de *El padre Zeferino*.

Y mire usted, amigo, por dónde han venido ustedes a juntar en uno mis dos amores más grandes: Asturias y Santo Tomás, que veo y adoro unidos en la inauguración de la Academia de Santo Tomás y en el recuerdo del padre Zeferino González.

Ya todo es recuerdo para mí, Asturias, con sus montes y con sus valles, con sus ocos y sus rebecos, con sus venerables y desaparecidos patriarcas, y aquella calle de la Pasión, aquella celda, entre cuyas estrechas paredes recibí de labios del gran tomista asturiano la iniciación en las obras, en la doctrina y en el espíritu del ángel Santo Tomás!

Sólo me queda la serena tranquilidad de conciencia de haber hecho por Asturias cuanto he podido por su paz, por su progreso, por su bienestar y su gloria; de haber puesto toda mi voluntad en aprender y seguir y honrar la ciencia del padre Zeferino, teniendo siempre por norte en mis espasmos de acción científica, en mis peroraciones literarias y en mis orientaciones políticas, hasta el punto de no poder retractarme de ningún dicho ni hecho trascendental de mí ya larga vida académica, religiosa y política porque sería deshonrar la doctrina de mi maestro y del Santo. ¡Hasta tal punto llevé mi mero papel de copista del intérprete más seguro del Santo y sabio Doctor! Y aún por eso me río yo todavía de los anatemas constantes con que me obsequian a diario los que a semejanza de los silbantes de aquella fábula, que silbaban el gruñido del animalito que llevaba oculto el truhan, oyendo que silbaban sólo el pastor, silban constante el padre Zeferino y el mismo Santo Tomás, cuyos consejos prácticos y cuyas conclusiones formulo.

Estoy hablando de mí, y de ello tiene usted sólo la culpa, mi querido señor fray Luis; pero al fin, algo es algo, aunque poco, lo que yo pudiera decir, y eso algo sería decir a la juventud que en estos instantes leerá que oiga la voz de la vejez, aleccionada por la experiencia, y que en vez de perderse en el estudio de tanta estolidez manifiesta como se imprime y se escribe sobre Filosofía y sobre Ciencia, en el sentido metafísico de esta palabra, que se dejen de... *tomterías*, y se aprendan a Santo Tomás; si no en sus obras altísimas, a lo menos en su interpretación... *asturiana*; esto es, en las obras verdaderamente maestras del gran padre Zeferino.

Así podrán reírse a su gusto de los ataques impies de los tribunales al uso; podrán asombrar impasibles las excomuniones constantes de los santos padres de gaceta; podrán leer sin peligro ni daño los libros como el reciente: *Positivismo Metafísico*, en que se hace gala y ostentación de llamar *cursi* al establecimiento, heresíe sincretista a San Severino, grotesca a la lógica de Aristóteles, y de no citar a Santo Tomás en la lista de los autores, tratándose de Filosofía, aunque se cite a Flammarion, a Victor Hugo y a Gombetta; y aún se podrán entregar a los deportes de la risa leyendo en *Biquis* jocosas tomaduras de pelo a Santo Tomás, interrogaciones estupidas a la sabiduría de Aristóteles y disertaciones profundas por los inteligentes y eruditos sobre lo *tonio* que era el pobre padre Zeferino.

Pero dejando estas... cosas, lograrán otra ventaja mayor: lograrán tener un sistema vasto, profundo y elevado, en que todo vivirá ordenado por la sabiduría, en que todo estará organizado y resuelto; en que podrán asistir, si la siguen, a la génesis de cada error en cada falta a su lógica; y en que podrán aniquilar desde el alto de sus torres toda invasión de barbarie, aunque se presente vestida, para escapar al alcance de sus antiguos cañones, con el nombre de *modernista*.

Y aún lograrán, cuando viejos, otra ventaja mayor, que es labrarse en este valle de lágrimas,

mas, perturbado por tantos errores y tantos crímenes, un asilo consolador, un refugio a su espíritu atribulado un oasis en la existencia para su inteligencia, más avida cada día de más saber, internándose y como sumiéndose en el estudio de las altas y de las profundas doctrinas de las obras de Santo Tomás.

[Oh fuente de la más elevada contemplación! Oh manantial cristalino de las visiones más puras! Oh torrente de las delicias más intensas! Oh pozo insondable, inagotable y fecundo de las meditaciones más hondas, más seguras y verdaderas! Qué sería de mí sin tí? ¿Dónde hallaría yo tanta seguridad y tanta fortaleza humana para mí fé fuera de la gracia divina? ¿Dónde hallaría esa evidencia dogmática, esa espada para el error, esa daga para el sofisma? Como el grande emperador Carlos V sólo se sentía emperador en su alcázar histórico de Toledo, así me parece que sólo me encuentro cristiano entero dentro de la Suma. Aquello es templo de verdad. Allí se adora en ciencia y verdad a Dios, y se le siente y se le vive y se mueve uno como en Él a través de la nube misma del misterio, y todo al sol fúlgido de la verdad que penetra por las pintadas vidrieras y se refleja en el santuario que brilla como si se encendiera su oro con el oro de los rayos del mismo sol que baja a iluminar del cielo.

Y sábels lo que aprendo allí! ¡Ah! ¡Allí aprendo una lógica que es una escuela de piedra para subir al alcázar de la verdad, y una ontología que es el esqueleto de bronzo y el armazón de hierro del edificio, una metafísica que es el cielo o la bóveda celeste del alcázar donde brilla espléndido el sol y donde revolotean los ángeles en torno al trono de Dios! ¡El ser por esencia, el que es, el que sostiene y corona todo el palacio! ¡Y el palacio es la creación, el cosmos, el universo, todo poblado de seres que reciben la existencia de Dios y reflejan sus perfecciones! Y en el centro del cosmos el hombre Rey desbordado del universo, que entraña en su ser todo el orbe y extiende el centro de su inteligencia sobre toda la creación redimida por Dios hecho hombre en Cristo, la palabra redentora de Dios, de cuyo seno brota la gracia, el perdón, la luz, la Iglesia que se expansiona en cristiandad y se ostenta triunfante en civilización, repujada por las tinteblas de la barbarie, allí cuando y donde se apaga su luz, que no es otra que el brillo esplendoroso del Ser sobre las sombras de la nada. ¡Qué se yo a dónde iría a parar si dejase correr la pluma!

Borre usted, corte usted, mi querido fray Luis, esta página escrita al volar incierto de la mente, para dejar entrever qué panorama de sublimidades y grandezas ofrece el estudio de Santo Tomás; y eso desahogado, demostrado y desenvuelto en los más incostantes razonamientos a través de las regiones más abstratas; sólo accesibles a la luz divina de los más disciplinados entendimientos.

Porque eso sí: hay que disciplinarlo para entender. Es indispensable aquilatar el alcance propio de cada término, la colocación respectiva de cada frase; el uso firme de unión de cada argumento y sus conclusiones. Hay que mirar para ver. Hay que ahondar, que pensar y que medir y que meditar para penetrar bien el sentido, y entonces hay que admirar los tesoros que se descubren a cada mirada. Se abisma uno en la inmensidad, y se corre el riesgo de perderse por lo infinito.

Cuando uno piensa que *saber* cuenta de fecha seis siglos; que el hombre que lo adquirió sólo vivió cortos años; que para ello tuvo que adquirir, escoger, triturar, resumir, depurar y organizar un cuerpo vivo y luminoso de los átomos auríferos de todos los saberes antiguos (que explotan estrepitosamente los modernos), la admiración no halla límites, y sólo se corta refugiándose en la inspiración y la luz de los auxilios divinos que recorrieran, sin duda para bien de la ciencia de Santo Tomás, el velo que encubre la realidad velada en las penumbras de sus misterios.

Si jamás se puede ya decir en elogio de Santo Tomás después del dicho hace siglos por toda la cristiandad, sus Universidades y doctores, sus Ordenes y sus Pontífices; nada se puede añadir a lo que se dijo y se hizo en Trento con la *Suma* de Santo Tomás; nada se puede decir más grande, más elevado, más vasto que lo que dijo León XIII, el *Papa de Santo Tomás*, como es deuda sagrada llamarle; y si reflexionáramos sobre ello, veríamos claro, en el fondo profundo del abismo, lo que vale Santo Tomás, y procuráramos estudiarlo para tomar asiento por derecho propio junto al trono de la sabiduría.

Nunca llegué a sus páginas en busca de luz sobre las más distintas cuestiones, que no la viera brotar a torrentes de entre sus hojas, y si en una sola palabra supe hallar su revelación, lo que más me iluminó constantemente fué el orden maravilloso de su relación con todo el tejido de la trama que formaba el regimiento de la verdad. Sólo el ángel que contempla desde lo alto los montes, puede apreciar la

topografía del campo. Sólo ella puede fijar su pupila en el disco ardiente del Sol para mirar a su luz. Sólo el ángel como inteligencia separada de toda vil mentalidad, puede entender con intuición luminosa todo lo que contiene dentro de sí la virtualidad de los principios. Santo Tomás, el ángel de la Filosofía, ha sido llamado siempre, con razón, el Ángel de las Escuelas.

Que sea Asturias para la restauración de la ciencia lo que fué para la restauración de la monarquía. Si el P. Zeferino fué el Payaso de ese Covadonga, yo reclamo la gloria de haber peleado a su lado. Si no he alcanzado la gloria de tantos tomistas asturianos a cuya cabeza triunfa hoy el P. Norberto, por lo menos he hecho gemir las prensas con la vida y la doctrina de Santo Tomás, he hecho vibrar las bóvedas de las Academias con sus citas y sus elogios, y he esgrimido en los ardientes combates del Parlamento el arma invencible de su saber contra toda clase de adversarios de la verdad. Hoy mis sueños son recorrer callado, con absorbente admiración, las galerías y los claustros, las estancias y los salones del gran alcázar de la ciencia, del magno palacio de la sabiduría, del grandioso templo de la verdad, en que gozo el bien de contemplar los fulgores radiantes de la belleza de su unidad, que es el esplendor de su ser.

Esto es, amigo fray Luis, lo que puede usted decir de mí parte a los miembros de la Academia Tomista, pero traduciéndolo usted en pocas y buenas palabras, que, como dichas por usted, pasará al sabor del café al del agua, y sonará rícamente en los halagados oídos. Y si no quiere usted tenderme su mano cariñosa, límitese usted a decir en mi nombre a mis queridos paisanos que me asocio con toda el alma y con el mayor entusiasmo a su obra santa de redención, tratando de informar los claros y profundos talentos de la juventud asturiana con la perenne doctrina del inmenso Santo Tomás, que es la única que subsista desde la tierra hasta el cielo para descender desde allí como el rocío de las almas avidas de verdad y de luz.

Madrid, Enero 1912. ALEJANDRO PIDAL.

En el día de ayer y fundándose en motivos de índole privada muy dignos de atención, el señor don Francisco M. de las Rivas y Velasco, ha resignado en manos de la Junta administrativa de este periódico la dirección del mismo que aquella le confió desde su fundación y que tan acertadamente ha desempeñado por espacio de tres años.

La vasta ilustración del señor Rivas, su sereno juicio, su vigorosa argumentación en la polémica y su castizo estilo, de que tan gallardas pruebas ha dado en el período de su dirección, son causas para que El Correo de Cádiz y cuantos por su publicación se interesan, lamenten sinceramente su ausencia y para que la estimen como una pérdida de consideración para nuestro periódico y para la marcha progresiva de la acción católica en Cádiz y su provincia.

Quiérase Dios que repuesta la quebrantada salud del que hasta ayer fué nuestro jefe y será siempre respetable amigo, pueda en breve reanudar sus tareas periodísticas poniendo su clara inteligencia y su brillante pluma al servicio de la verdad y de la justicia, por las que viene luchando desde su juventud con unánime aplauso de los buenos.

Automóviles a Algeciras

DE INTERES GENERAL

Sabemos que el señor don Alejandro Ivison continúa sus trabajos para conseguir que en fecha muy próxima puedan salir desde Cádiz los automóviles que han de hacer el servicio entre esta población y Algeciras.

Oiertamente que este servicio desde que está implantado desde San Fernando es una gran comodidad para los que quieren trasladarse a Algeciras y Campo de Gibraltar, pero mucho más lo ha de ser cuando los automóviles salgan directamente de Cádiz, con lo que en nada se perjudica a la vecina ciudad de San Fernando, y en cambio mucho se beneficia a esta población, evitándose el viaje en tranvía ó en ferrocarril que hay necesidad de hacer.

El activo señor Ivison que tanto interés viene demostrando en este nuevo servicio, que tanto beneficia a toda la región, aún no ha recibido los coches con que se propone hacer el servicio entre Cádiz y Algeciras, pero por las noticias que tenemos podemos adelantar que son unos autos especiales, de gran lujo y con toda clase de comodidades para los viajeros.

Desde el día diez del corriente, y como ya anunciamos oportunamente, el señor Ivison está haciendo con sus automóviles el servicio de correos entre San Fernando y Algeciras. Tenemos conocimiento que algunos alcaldes de los pueblos intermedios han dirigido instancias al Gobierno para que el servicio se haga directamente entre Vejer, Tarifa y Algeciras, pues se da el caso de que una carta depositada en Tarifa y destinada a Vejer, tiene que ir a Algeciras y de allí a Bobadilla, Utrera y San Fernando, distando solo aquellas dos poblaciones 50 kilómetros.

Recomendamos a las autoridades y al Comercio, en particular se fijen en estas anomalías, máxime cuando el Sr. Ivison tiene ofrecido, y así nos consta, hacer el servicio directo.

Como todo lo que sea en bien de la provincia celebraremos que este asunto se resuelva pronto, y como ya hemos hecho en otras ocasiones, felicitamos al señor don Alejandro Ivison por el interés que está demostrando en el perfecto funcionamiento que a toda la región beneficia.

Camareras de la Patrona

El lunes a las tres en punto de la tarde se celebrará Junta de Damas Camareras de la Patrona, Nuestra Señora del Rosario, en el domicilio de su presidenta doña Ana de Vía.

Por nuestro conducto recomendamos la puntual asistencia, pues en la Juntahan de tratarse asuntos de mucho interés.

CUERPO CONSULAR

Convocados por el Sr. Decano del Cuerpo Consular se reunieron ayer tarde, a las seis, en los salones de la Cámara de Comercio los señores Cónsules acreditados en esta ciudad.

Asistieron la mayoría de ellos y algunos estuvieron representados por sus compañeros. La reunión fué presidida por el decano don Joaquín R. Guerra, y por ausencia del señor secretario, el consul de Italia, actuó el Sr. Gallego, consul del Ecuador.

Después de cambiar impresiones se nombró una ponencia compuesta de cuatro señores Cónsules para el estudio de la reforma del Reglamento.

Después de tratar de otros asuntos se terminó la reunión.

Reos de Sociedad

Celebran mañana sus días: Sras. D.ª Inés del Pozo de Santaló, doña Inés Lina, Marquesa del Buen Suceso; doña Inés Robles, Marquesa del Ollar de Baz; doña Inés Santaló de San Juan y doña Inés Hernández de Diaz Escrivano.

Srta. Inés Hidalgo. Les deseamos muchas felicidades.

Con mucho gusto hemos visto en las notas de la Alcaldía que publicamos en nuestra edición de anoche, que los señores concejales que forman la Comisión de Fiestas han tenido en cuenta el ruego que desde estas columnas les dirigimos respecto a las coplas que se cantan durante el Carnaval, por las comparss.

Mucho agradeceremos la actitud adoptada por dichos señores que han llegado a ofrecerse hasta a velar ellos mismos por la decencia y la moralidad, denunciando y ordenando la detención de todo el que falte a las órdenes del Ayuntamiento.

En la fiesta de San Sebastián predicará en nuestra Santa Iglesia Ostedral el canónigo de la misma don Dionisio de la Fuente y Elias.

Todos los periódicos de la Corte, sin excepción, dedican grandes elogios a la nueva comedia de los hermanos Alvarez y Quintero *Puebla de las mujeres*, que ha obtenido éxito grandioso.

Algún periódico llega a calificarla de la mejor obra de dichos autores.

Es el polo opuesto a *El amor que pasa*; un muchacho fino, galante, muy bien educado y de figura simpática llega al pueblo de sus mayores para recoger una herencia y allí se enamora de una muchacha del pueblo y se casa con ella.

El ambiente es el mismo en que se desarrolla *El amor que pasa*, pero sin el ambiente de tristeza que esta tiene.

En la crítica madrileña se ha notado pocas veces tan rara unanimidad, lo cual demuestra que los autores sevillanos se han impuesto a sus enemigos ó detractores.

Se encuentra en Sevilla nuestro particular amigo el Sr. Conde de Osborne.

La señora doña Ana Moro, esposa de nuestro distinguido convecino don Guillermo Villaverde y de los Hoyos, ha tenido una niña.

Felicitamos a los padres, celebrando el buen estado de salud en que tanto la madre como la recién nacida se encuentran.

Se encuentra gravemente enfermo en Sevilla y le han sido administrados los Santos Sacramentos, a don José Cañamache, canónigo doctoral de la Basílica sevillana.

Continúa siendo grande la animación que existe en nuestra sociedad para asistir al concierto del domingo, en donde se dará a conocer a nuestro público el eminente pianista Mr. Broshker.

La lista ha aumentado considerablemente, y entre las adhesiones se ven los nombres de los más distinguidos aficionados de esta población.

Todo hace suponer que el concierto revestirá los caracteres de un acontecimiento musical de los que hacen época en la afición.

Cuántas personas le han oído tocar, que son pocas porque Mr. Broshker no se prodiga mucho, se muestran conformes con el criterio que hemos formado respecto a dicho artista, considerándolo como muy notable y digno de obtener un brillantísimo éxito, que aumentaría los muchos que lleva conseguidos en España y el extranjero.

Se encontraba ayer mejorada la distinguida esposa del señor don Luis González de Junguita, secretario de este Gobierno Civil.

Mucho lo celebramos, deseando que la mejoría continúe.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Eloisa Puellas y Puellas piadosa y distinguida joven muy estimada de cuantos la conocieron.

Al cumplirse este primer aniversario pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada señorita y reiteramos el pésame a la familia que hace poco tiempo ha sufrido nueva y dolorosa desgracia.

Bastante público acudió anoche al teatro Principal, especialmente a butacas, en donde vimos a muchos de las familias que suelen concurrir a plateas.

Las obras interpretadas fueron aplaudidas. Seguramente no sucederá lo mismo esta noche, pues la Empresa demostrando una inexperiencia grande anuncia en segunda sección *El marqués de Venecia* que es inmerecida e inhumana, censurada con justicia y de las más eficaces para alejar del teatro al público distinguido que suele concurrir al Principal.

Si a lo endeble que es la compañía se une un repertorio de este género, no será muy larga la temporada del Principal y las familias que vienen concurriendo quedarán de nuevo sin tener donde pasar un rato agradable.

Se encuentra enferma la distinguida esposa del Comandante, D. José de Carranza. Desearnos su alivio.

Marchó a Fregenal de la Sierra nuestro querido amigo el Juez, D. Francisco de la Rosa, con su distinguida señora y hermanos políticos.

SAN FERNANDO

Sesión municipal
Esta tarde ha celebrado cabildo nuestro municipio, bajo la presidencia del alcalde señor Gómez Rodríguez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Acordó aprobar las cuentas de medicinas facilitadas a la Beneficencia municipal, durante el mes de Diciembre último.

Se acordó nombrar nueve secciones de señores contribuyentes para formar la Junta municipal de asociados, cuyo nombramiento se verificará en una de las sesiones próximas.

Terminado el despacho ordinario, la presidencia da cuenta de haber tenido necesidad de ordenar la ejecución de pequeñas obras en la casa de matanza, anunciando que en la sesión próxima, vendrá a Sala un expuesto de la comisión de Matadero proponiendo todas las obras que son precisas efectuar en dicho edificio.

Petición de indulto
El señor don Cristóbal Muñoz, haciéndose eco de cuanto dice la prensa en estos días, del humanitario acto realizado por un convecino de Oastro Torres, que salvó la vida de un marinero que cayó al agua al atravesar el caño del Arsenal y que a no ser por la intervención del referido penado, hubiese perecido, propone que por una comisión del Ayuntamiento se gestione del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, alivio en la pena que sufre.

La presidencia acogió la proposición con gran entusiasmo y así se acuerda por unanimidad.

El cabo Terrones
En el primer tren de mañana, marcha a Málaga y de allí a Melilla, para incorporarse a su destino en el batallón de cazadores de Cataluña, el heroico cabo don José Terrones, paisano nuestro.

Con dicho objeto y para recoger su pasaporte, estuvo hoy dicho bravo militar en el Ayuntamiento y al tener el señor alcalde conocimiento de ello le sorprendió bastante, pues mañana

ó pasado iba á cumplimentarse el acuerdo del Cuerpo Capitular, visitándole un comisión pa...

Teatro de las Cortes
Continúa actuando con éxito la compañía del señor Ballesteros, consiguiendo muchos aplausos.

Lamentable accidente
Ayer tuvo la desgracia de caerse en la escalera de su domicilio, calle Rodolfo del Castillo...

Próximo enlace
En la semana próxima se verificará el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita Josefa García de los Hoyos...

Marina.—Del Apostadero
Al E. M. Central se cursa instancia de los condestables mayores de segunda don José A. Muñoz...

Buques de guerra
Salido de Málaga para Melilla el cañonero Recalde.

Buen viaje
Después de pasar temporada en ésta marcharon á Vigo los Sres. de Roula Gómez...

Noventa
Después de rezado el Santo Rosario, dará principio una devota novena en la capilla de San Antonio...

San Fernando 19 Enero 1912.

POR TELÉGRAFO
EL DEBATE POLÍTICO
LA AVERIA DEL "REGENTE"

Las Cortes
SENADO

Comienza la sesión á las 3'45.
Preside el Sr. LÓPEZ MUÑOZ.
En el banco azul toman asiento desde el primer momento los Sres. GASSET, JIMENO y PIDAL.

La concurrencia en la Cámara es grande.
Se entra en el capítulo de ruegos y preguntas y hace uso de la palabra el Sr. DIAZ MOREU.

Pregunta que es lo que ha sucedido en el crucero Reina Regente.
Le contesta el MINISTRO DE MARINA.

Dice que el buque ha sufrido una avería á consecuencia de la cual se le abrió una vía de agua.
Agrega que el barco está en buenas condiciones, en sitio donde tiene siete metros de agua y lecho arenoso.

Están trabajando los buzos.
Confía en que se le podrá salvar.
Explica el Sr. DIAZ MOREU que tenía noticias optimistas respecto al asunto, pero que tenía gran interés en verlas confirmadas en la versión oficial.

El Sr. PIDAL facilita entonces al Sr. Díaz Moreu el mismo telegrama que dió á la prensa.
Habla luego el Sr. OBISPO DE JAGA y se queja de que el Gobierno, á pesar de gastar inútilmente mucho dinero, deje desamparados á los sindicatos agrícolas.

El Sr. GASSET le ofrece ocuparse del asunto.
El Sr. OBISPO DE JAGA insiste en que es lamentable no se haya hecho nada en beneficio á esa clase, que tanto parece preocupar al Ministro, y pide una relación de los expedientes de sindicatos que están sin despacho en el Ministerio de la Gobernación.

El Sr. GASSET ofrece desvanecer todo género de dudas.
Al entrar en la orden del día se pone á discusión el proyecto de ferrocarriles secundarios y el Sr. ALBORNOZ pide que se aplase la discusión hasta mañana.

Así se hace y se levanta la sesión á las cuatro y 15.
CONGRESO
DEBATE POLITICO

A las 3'40 comienza la sesión del Congreso.
Preside el Sr. CONDE DE ROMANONES.
Tan pronto como empiezan á sonar los timbres se llena la sala de diputados.

En las tribunas hay mucho público, especialmente en la diplomática que está llena.
En la de los periodistas hay muchos extranjeros que han venido para presenciar el curso del debate político.

Después de abierta la sesión el Sr. PRESIDENTE concede la palabra á
B. Luis Zulueta
Empieza este orador pidiendo benevolencia á la Cámara, porque su discurso encaminado á examinar toda la labor realizada por el Gobierno durante el interregno parlamentario, ha de ser largo.

La importancia de los hechos desarrollados exigen que al tratarlos se les examine con mucha amplitud.
Recuerda como punto más saliente por los enlaces que ha tenido, las huelgas provocadas en Bilbao, Valencia, Cataluña, Aragón, Andalucía y casi toda España, para afirmar que el carácter desollante de todas ellas ha sido el económico.

Dice que el estado precario de la modesta clase trabajadora contribuyó grandemente á que los conflictos del hambre se extendieran por España.
"Niigo de un modo terminante—dice el orador—que las huelgas pasadas hayan tenido en ningún momento carácter político.

"No puedo dejar de comprender que las noticias de una guerra que nadie quiere, avivaron el movimiento, dando lugar á hechos que todos hubiéramos deseado evitar, pero eso no les da color político, fué movimiento espontáneo de esa clase obrera que se encuentra ante la falta de soluciones á los problemas que más le interesaban."

Recuerda para demostrarlo que en Bilbao y en Madrid, que es donde tiene sus principales núcleos el socialismo, los obreros volvían ya al trabajo, cuando se desarrollaron los sucesos posteriores que dieron un día de luto á Oñera.

Dedicó «un recuerdo piadoso» á las víctimas del movimiento.
Asegura que éste, como los de las demás poblaciones de España tenía carácter puramente económico, aunque los republicanos habían intervenido en las grandes poblaciones para conseguir que el movimiento fuera ordenado.

Recuerda la forma en que se han desarrollado las principales huelgas habidas en el extranjero en los últimos años.
"Creo que el movimiento actual llegó á tomar graves caracteres, pero ello fué debido á la inercia de un Gobierno que merece toda clase de anatemas, por haber dejado que llegaran á un término verdaderamente apocalíptico."

"Las huelgas obreras, en todo el mundo y en todo tiempo, pero muy especialmente en la época actual, son fenómenos naturales de la lucha entablada entre una clase que quiere mejorar de medios de vida y otra que no quiere sufrir merma en sus intereses.

"El Gobierno ha olvidado en esta ocasión los compromisos que tiene de amparar y proteger á la clase obrera, compromisos que atienden los Gobiernos de otros países.

"Pero el señor Canalejas adoptó otra postura, echó mano de otro procedimiento y arrojando la bandera que había desplegado como campeón del bloque de las izquierdas, para hacer frente al bloque de las derechas, ha arrancado á esta la bandera del terror, tratando de gobernar con ella."

"Esto ha hecho creer á esas derechas que ellas son las únicas poseedoras de la virtud de mantener el orden público y nosotros aseguramos que eso no es cierto, porque si estuvieramos en el poder sabríamos mantenerlo mejor que ellos lo han hecho y mejor que lo hace el Gobierno."

(Fuertes rumores)
"Los conservadores creen que todo debe reprimirse con mano dura, estiman que solo se puede gobernar castigando y esas teorías conservadoras en manera alguna pueden ser imitadas por los Gobiernos que se precien de liberales."

"En los días que sucedieron á aquellos de las tristes revueltas y después de calmados los ánimos, el Sr. Canalejas debió volver inmediatamente á la normalidad en la vida de España, no olvidando que los males de la libertad solo pueden ser combatidos con la libertad misma."

"Pero no es extraño, Sres. Diputados, que el Sr. Canalejas haya olvidado en esta ocasión que era liberal; recordad conmigo todos los puntos del programa consignado en el Mensaje de la Corona y veréis que todos ellos han sido desmentidos."

"Su Señoría (dirigiéndose á Canalejas) alardeaba de liberal-democrático, de anticlerical y hasta de socialista ¡qué ironía!

"No puede ser democrata y anticlerical quien consiente en la capital de la Nación que se celebre un Congreso Eucarístico, que es una verdadera asamblea clerical, y que lo presida el Jefe del Estado!"

"No puede alardear de socialista quien vive en ese banco persiguiendo á los obreros, cerrándoles sus Centros de reunión, y arrancándoles de las manos los medios con que se defienden de la burguesía!"

"No puede proclamar por plazas y calles, en teatros y frontones, como Su Señoría lo ha hecho, la abolición de la pena de muerte como lema de su bandera, quien ha fustigado al fogonero de la Numanzia y hubiera seguido el derrotero, si su Rey no lo hubiera impedido!"

Se ocupa luego de los sucesos de Marruecos y dice que "es una espina que está clavada en el corazón de España por un político temerario."

Ataca los deseos de conquistas y dice: si no nos hubieran ellos puesto el veto ya estaríamos en Fez.
Pasa luego á ocuparse de la última crisis.
Dice que Canalejas y todo su gobierno han representado una comedia haciendo como que abandonaban el poder para no conceder el indulto impuesto por el rey y extendiéndolo al mismo tiempo.

Elogia el acto del Rey concediendo el indulto.
Termina pidiendo á Canalejas la abolición de la pena de muerte.
B. José Canalejas

Se levanta el Sr. PRESIDENTE DEL CONGRESO y en la Cámara se produce un movimiento de expectación.
Empieza diciendo que antes de contestar quiere dar cuenta del accidente sufrido á bordo del crucero Reina Regente.

Creo que el buque se salvará.
Después se dirige al orador republicano para contestar á su discurso.
Se queja de lo mal que durante toda su oración parlamentaria le ha tratado el Sr. Zulueta sin tener motivos para ello.

Entra á examinar los puntos que se han tratado y afirma no ha utilizado procedimientos reaccionarios para sofocar la huelga, como lo demuestra explicando las gestiones prácticas antes de utilizar la fuerza.
Afirma que el último movimiento fué francamente revolucionario.
Recuerda que en Francia con motivo de la huelga de tranvías se emplearon mayores rigores que en España.
Califica de falsedad que el Gobierno esté disolviendo sociedades obreras.

MAQUINAS PARLANTES
á plazos de TRES pesetas semanales
así como todos los artículos de nuestra fabricación
Pianos de manubrio (venta y alquiler)
-Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)
Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos
ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos
(Apartado, 11) CASTELLON
Solicitamos representantes

Aguardientes
LICORES
DOMECO-MONO
GABLO-RACIMO
SECO Y DULCE
NEGRITA CAZABLA
GAMPANA. ETC. ETC.
Depósito de vinos Martínez del Cerro

"Los órdenes de clausura no emanan del Gobierno, porque ese es asunto en que solamente han entendido las autoridades judiciales, que son las llamadas á entender en el asunto y cuya acción no puede coartar el Gobierno."

(Ovación de los amigos; rumores en los bancos republicanos)
Sigue examinando su labor.
"El Congreso de la trata de blancas—dice—presidido por personas de la familia real y en donde se reunieron hombres de todas las religiones, guardándose mutuamente consideraciones, para lograr un fin noble, es la mejor demostración de como debe entenderse la libertad, que es base de mutuo respeto pero que jamás puede ser, como algunos creen, una patente de corso."

(Aplausos)
Pasa á ocuparse de la pena de muerte, cuya abolición se pide.
Dice que no lo ha borrado de su programa.
Recuerda que en el año 73 y con motivo de los disturbios de Alcoy hubo un diputado que propuso á una Cámara republicana y ésta lo aceptó, que se aplicara por aquella vez la pena de muerte, y pregunta:

"¿Han variado desde entonces los hombres de la república, ó las ideas republicanas?"
(Ovación.)
"Las responsabilidades del poder no se pueden apreciar hasta que ese poder no se ejerce; yo he librado á muchos hombres de que en ellos se cumpliera la pena de muerte, pero es imposible suprimirla hasta que se reforme de manera radical el sistema penitenciario."

"A todo se llegará y todo se cumplirá, pero para reformas tan radicales hay que ir preparando el terreno.
"Las estadísticas demuestran mejor que las palabras mis buenos deseos, pues ellas escusan que de 1910 á 1911 sólo ha sido aplicada la pena de muerte por el fuero militar."

Pasa á ocuparse de los asuntos de Melilla.
Rechaza la afirmación de que si nos hubiesen dejado estaríamos en Fez.
Afirma que por causas muy complejas no podemos dejar de ejercer nuestra acción en la zona de influencia encomendada á España.

Sostiene que se está defendiendo nuestro honor y que son muy distintas los conceptos de conquista, que no queremos, y de ocupación, que es lo que hacemos.
Termina afirmando que desde que está en el poder gobierna á plena luz y que el mismo camino seguirá el tiempo que le quede de mando.

Rectificaciones
El Sr. Zulueta
Rectifica el Sr. ZULUETA para insistir en que el cierre de las sociedades obreras ha sido ilegal.
Hace un largo discurso durante el cual la cámara se aburre porque se dedica á glosar lo que ha dicho anteriormente.
(La Cámara se despuella.)

Sigue hablando para pedir á Canalejas que explique el cierre de las sociedades obreras.
El Sr. Canalejas
Se levanta de nuevo el Sr. CANALEJAS para contestar á esta pregunta.
Dice que sólo se trata de impedir que las federaciones suspendan la vida nacional con actos delictivos, como han venido haciendo,

"Los tribunales de justicia han encontrado motivos suficientes para suspender á las sociedades obreras ilegalmente constituidas.
"Han respetado á todas las que tienen un funcionamiento legal.
"Esta norma de conducta tiene que encontrar el apoyo del gobierno, sin que ello quiera decir que somos nosotros los que ordenamos la clausura."

"Cuando las sociedades obreras quieren vivir dentro de la esfera del derecho, nosotros y todas las autoridades las respetamos, pero las sociedades revolucionarias que adoptan acuerdos secretos, lo cual indica ya que son ilegales, no podemos tolerarlas, ni las consentiremos."

"Existen sociedades tan ilegalmente constituidas, que en sus registros no constan los nombres de los socios y estos se designan por números.
"Esto es faltar á la ley y esquivar la acción de la justicia y sociedades como esas que constituyen un peligro, no podemos tolerarlas."

Evoca los días pavorosos del mes de Septiembre y el pánico enorme que se apoderó de los madrileños la víspera de la huelga.
(Eurmoros en los bancos republicanos.)

"Las felicitaciones que entonces recibió el Gobierno por su actitud son la mejor y más completa aprobación de su conducta."
(Aplausos.)
El Sr. Albornoz

La PRESIDENCIA pregunta, si en vista de haber pasado el tiempo reglamentario, se acuerda prorrogar la sesión.
Así se hace.
Interviene en el debate el Sr. ALBORNOZ.
Trata de los sucesos desarrollados en Zaragoza.

Hace una extensa relación de sucesos para acusar al Gobierno de clerical.
Dice que Canalejas nada ha hecho para salvar el estado económico en que se encuentra el país.
Afirma que el Gobierno ha amordazado á la prensa para que no hable, en forma que jamás lo ha hecho ningún otro Gobierno.

El Sr. Canalejas
De nuevo habla este señor para desmentir que amordazase á la prensa.
"Desde que estoy en el Poder se han celebrado 2.500 mítines y manifestaciones, sin que hayamos tratado de impedirlo.
"Se ha escrito mucho contra mí y contra el Gobierno y se ha llegado á decir verdaderas groserías."

"Se ha llegado hasta la celebración de manifestaciones revolucionarias y el Gobierno solo ha empleado la energía cuando ha visto que los demás procedimientos no daban resultado."

Relata un cuadro de horror en que las masas llegaron hasta á atropellar á un niño.
"Parece increíble—dice—que cause extrañeza el que la fuerza pública reprima tales movimientos, pero que le vamos hacer ¡tenemos la desdicha de vivir en un país en donde la guardia civil se permite el lujo de defenderse cuando la tirotean!"

(Grandes risas.)
Se queja de las destemplanzas empleadas por el señor Albornoz.
El primer escándalo

"Es imposible gobernar en medio de las amenazas de los republicanos; pero tened entendido que vuestras amenazas las despreciaré y cuando quieran llegar á vía de hechos sabré reprimirlos."

"Deberéis dedicaros á educar al pueblo, en vez de arrastrarlo á los crímenes."
Defiende á la magistratura.
Dice que el socialismo existe dentro de todas las ideas de gobierno.

Cita ejemplos en donde nació y domina el socialismo, sin necesidad del sufragio universal.
El Sr. SANTA CRUZ: "Y aquí domina entregado á los caciques."
(Grandes protestas.)

El Sr. CANALEJAS: "Jamás daré una buena solución á la patria, para los problemas que se presentan."

Lo que decimos nosotros.
Lo que dicen los enfermos.

Nosotros decimos que las Píldoras Pink pueden hacer mucho por el restablecimiento de vuestra salud. Las Píldoras Pink dan sangre y fuerzas, desarrollan el apetito, favorecen la digestión y tonifican los nervios. Son un remedio incomparable contra las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre ó de la debilidad del sistema nervioso.
He aquí, ahora, lo que dice una enferma, la Srta. Clotilde GALLARDO, que vive en Sevilla, Plaza de la Constitución núm. 33.



Srta. Clotilde GALLARDO
Dr. R. Sanz

"Agradecida estoy por toda mi vida, á las Píldoras Pink, pues las debo mi curación. Largo tiempo llevaba padeciendo una enfermedad nerviosa que se manifestaba sobre todo por intolerables jaquecas é insomnio persistente; no tenía ni un día bueno, se había posesionado de mí una extrema irritabilidad nerviosa y constantemente padecía algún malestar; en particular me eran muy pesadas las noches pues no podía dormir y así tenía miedo de que llegara la noche. Las Píldoras Pink me han librado de todos estos sufrimientos. Desde que las he tomado me siento otra y los pasados largos meses de enfermedad me parecen ya una lejana pesadilla.

"También debo decir á usted que he tomado las Píldoras Pink mi hermana Luisa, pues no estaba buena, y estas píldoras la han producido, como á mí, el mayor beneficio."

Ya veis, estimados lectores, cómo los enfermos están enteramente de acuerdo con nosotros al proclamar que las Píldoras Pink son un buen remedio, un remedio que cura. Si padecéis de anemia, clorosis, debilidad general; si os sentís atacados de alguna enfermedad nerviosa, jaqueca, neurastenia, dolores de estómago ó de reumatismo, no vaciléis por más tiempo en tomar las Píldoras Pink, que son capaces de curaros.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

LA URBANA ES LA COMPANIA DE SEGUROS MAS ANTIGUA EN ESPAÑA. Contra el incendio Rayo, la Dinamita, Explosivos del Gas y Aparatos de Vapor, &c. &c. Asagura Pincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarias, Fábricas, Talleres, &c.

En el Monte Arruit pernoctaron 4.000 hombres. Al oscurecer quedaban instaladas las tiendas de campaña. También quedaron listos los parapetos y defensas. Nuestras bajas han sido un moro amigo muerto y dos heridos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL. Dia 18 Dia 19. Deuda perpetua 4 0/0 inter. Serie F de 50.000 ptas. nom. 84'60 84'55

Expone la obra que lleva hecha. "Cuando subió al poder el partido democrático los creáis débiles; ahora que lo veis robusto cido tratáis de combatirlo."

Dice que por radiograma le comunica el jefe de la escuadra que a las diez y cuarto de la mañana y estando recorriendo la costa de Marruecos, se le abrió una vía de agua al crucero Reina Regente.

Entre los Sres. SALVATELLA y ARMIÑAN se cruzan frases muy duras. El Sr. PRESIDENTE llama al orden, sin conseguir que le hagan caso.

Salgo a auxiliarlo, dice el comandante de Marina, y telegrafía para que envíen socorros. Otro radiograma cursado por el Reina Regente dice que no se puede dominar la enorme vía de agua que tiene abierta.

DE CORTES

El Sr. Dato conferenció hoy con el Conde de Romanones. Le avisó éste, que mañana comenzará la discusión de los suplicatorios.

NOTICIAS

Por acuerdo de la Junta Administrativa de este periódico se ha hecho cargo de la dirección del mismo, el señor don Eduardo Juliá y Téllez.

EL "REGENTE"

El Sr. Canalejas nos ha manifestado que era inexplicable la avería sufrida por el crucero Reina Regente porque no había ninguna piedra capaz de producir avería de tanta importancia.

DE MELILLA

En la ocupación del zoco Jemis, por la columna Navarro, ha tenido la columna 2 soldados muertos y 30 heridos.

NOTICIAS

Continúa la huelga de balanderos sin que se consiguiera arreglo en ninguna de las reuniones celebradas ayer.

PEDRO DOMECO

Casa fundada en 1780 VINOS Y COÑAC JEREZ DE LA FRONTERA. Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Balén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

SECCION RELIGIOSA

Hoy San Fabián, Papa, y San Sebastián, mr. Mañana La Santa Familia Jesús, María y José, Santa Inés, vg. mr.

JUBILEO

Día 20.—En la Iglesia de San Agustín. Día 21.—En la iglesia de la Conversión de San Pablo.

CULTOS

Parroquia de San Lorenzo. El V. O. T. de Servitas de María Santísima de los Dolores, establecido en la iglesia parroquial de San Lorenzo de esta ciudad, celebrará el domingo 21, tercero del corriente, comunión general a las ocho y media de la mañana, y a las siete en punto de la tarde, practicará sus acostumbrados ejercicios.

ZOTAL. Es el mejor desinfectante conocido contra las enfermedades infecciosas. CUBA LOS MALES EPIDEMICOS DEL GANADO y de los ARBOLES. Indispensable a Veterinarios, Ganaderos y Agricultores.

Jabón "ZOTAL" DE BURGUYNE-LONDRES. El ideal de los Jabones antisépticos, medicinales y de tocador. Desinfectante sin rival para curar las enfermedades de la piel.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de Seguros Reunidos. CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado.

FELIPE SAEZ-SASTRE. COLUMELA, núm. 11. Se confecciona toda clase de prenda para Caballero y Niño, y UNIFORMES del Ejército y Armada y Empresas particulares.

Don Luis R. Martínez, Cirujano. Dentista, sucesor del Dr. D. Florentín Aguilar. Consultas: de 9 a 11 y de 1 a 5.—San José 9, duplicado.—Cádiz.

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA PARA EL AÑO 1912. Completo, detallado, exacto, se publica fijamente en el mes de Enero.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS. CONCESIONARIA DEL SERVICIO PUBLICO RADIO-TELEGRAFICO. ESTACIONES sistema MARCONI.

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía. 1.º Servicios Marítimos. La tasa total de los despachos la forman la tasa costera, la de a bordo y la telegráfica, que se detallan a continuación:

2.º Servicio Inetrior. La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS ADOPTADOS DE REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina. PRECIO INFIMO de la Junta Superior Facultativa de España.

COMUNICACIONES DE EMERGENCIA. como ningún otro medicamento consigue hasta el día de hoy curar de indigestiones del tubo digestivo, vómitos y diarreas de los niños, cólera, tifus, disenteria.

"EL CORREO DE CADIZ" se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate», frente a las Galatras.

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

- "**MAXIMA**" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
- "**NOTABILI**" Para las demás velas de Altar.

Fabricadas según interpretación **AUTENTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. **RESULTADO** completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (ESPAÑA)

LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía *The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited*, de Londres.—Asegura a primas moderadas, cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarrils.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: **36.684.000 PESETAS**

DE INTERES GENERAL

Datos astronómicos DEL DIA 20
Sale el sol a las 7:25.
Pónese a las 5:38.
Sale la luna a las 8:37.
Pónese la luna a las 6:29.

MAREAS DEL DIA 20
Pleamar a las 3:14 de la madrug.
Bajamar a las 9:31 de la mañana.
Pleamar a las 3:32 de la tarde.
Bajamar a las 9:48 de la noche.

Vapores
AL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
12:00 de la mañ.	1:00 de la tarde.
2:30 de la tarde.	3:45 de la idem.
00:00 de la mañ.	00:00 de la mañana

Horas de Oficinas
En el Gobierno civil: 11:30 a 17:30.
Diputación Provincial: 12 a 17.
Ayuntamiento: de 11 a 15 y 15 a 17.

Gobierno Militar.— Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.
Audiencia: de 8 a 12.
Obispaño.—Secretaría y Provisorato: de 12 a 14.
Giro Mútuo, Valverde 10: de 12 a 14.

CORREOS
Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13:30 a 14:30 y de 16:30 a 17.
Lista de Correos: de 9 a 17 y de 21:30 a 22.
Reclamaciones: de 9 a 11.
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes
Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Cádiz	7:30	13:05	16:20	18:25	
2.ª Aguada	7:35	13:11		18:31	
S. Fernando	7:57	13:42	16:33	18:55	
Puerto Real	8:14	14:11	16:53	19:14	
P. Sta. María	8:35	14:27	17:27	19:37	
Jerez	9:10	15:09	17:31	20:45	

TRENES DESCENDENTES

LEGGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Jerez	9:01	11:18	12:34	18:32
P. Sta. María	9:33	11:39	13:05	18:59
Puerto Real	9:50	11:52	13:23	19:15
S. Fernando	10:13	12:07	13:48	19:36
2.ª Aguada	10:35	12:14	14:10	19:45
Cádiz	10:40	12:20	14:15	20:00

Trenes especiales a S. Fernando
Salidas de Cádiz: 9:25 15:00 20:00
Id. de S. Fernando: 11:15 17:00

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Cádiz: 2 ptas. al mes.
Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.

TARIFA DE ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea . . . 0'40
En 2.ª " " " " . . . 0'20
En 3.ª " " " " . . . 0'10
En 4.ª " " " " . . . 0'05

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publiquen diariamente. — Para anuncios especiales consúltese a la Administración.

Redacción, Administración e Imprenta:
Marqués del Real Tesoro, 8

Se admiten **ESQUELAS DE DEFUNCION** y **ANIVERSARIO**, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

SERVICIO QUINCENAL
Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.
Saldrá de Cádiz el 25 de Enero, el vapor

BALMES

Capitan don M. Morilla.
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa y Manzanillo.
Informarán sus armadores, San Agustín, 2.
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.
El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

BARCELONA

Capitán, D. J. Subiño.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 27 de Enero de 1912.
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Tiene telegrafos sin hilos.
La carga debe estar al costado del vapor el 26.
Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, S. en C.ª—SEVILLA
Salidas del puerto de Cádiz
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corrió para Nantes, Havre, Danquerque, Amsterdam y Rotterdam.
Los Sábados y Domingos, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Farragosa, Barcelona, Gijón y Marsella.
Los Miércoles, a las 18

Para Huelva, Mérida, Avilés, Lanza y Gijón, los Sábados, a las 16

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: **JUAN JOSE RIVINA**, Real de Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES, VINOSEA.
(antes de Espalú y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Ferrn, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

ANDALUCI

Capitán D. G. Abril, Saldrá el martes 23 de Enero a las once de la noche.
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zarita.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de **JOSE TENA-PUENTE DEL MAR-VALENCIA**
= NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA =

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
El vapor español

ATLANTE
Capitán don Juan Roquette.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio, el día 21 de Enero, a las nueve de la mañana.
Consignatarios, Isaac Peral, Real de Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

CERA-BELLIDO Marca registrada

Velas de aromática cera de abejas, de aspecto y duración inimitable.—Lo mejor que se fabrica.—Ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas.
Anunciar calidades mínimas ó máximas; mechas de tal ó de cual color; ceras de clase primera, segunda ó tercera, cuando las abejas no determinan la del panel que elaboran, es nada más que ruido de palabras, en pugna con los preceptos de la Liturgia y de la economía.
Lo que convence es el resultado tan distinto que se nota en la duración, comparando unas velas con otras.
Unico fabricante de la marca acreditada **CERA-BELLIDO**, FRANCISCO BELLIDO RUBIO, ANDUJAR (Andalucía).

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 28 saldrá de Barcelona, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Mécico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Guaymas, Puerto Galles y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Guaymas por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga en billetes y equipajes directos. También admite carga para Maracaibo, Guayaquil, Cuzco, Guzmán y Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 20 de Enero saldrá de Liverpool y el 31 de Barcelona, llegando luego los cereales intermedios, el vapor

CLAUDIOLÓPEZ

directamente para Génova, Port-Freid, Suez, Colombo, Singapore, Ha-Hai y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Ceuta, Melilla, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regresando de Fernando Poo al 2, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

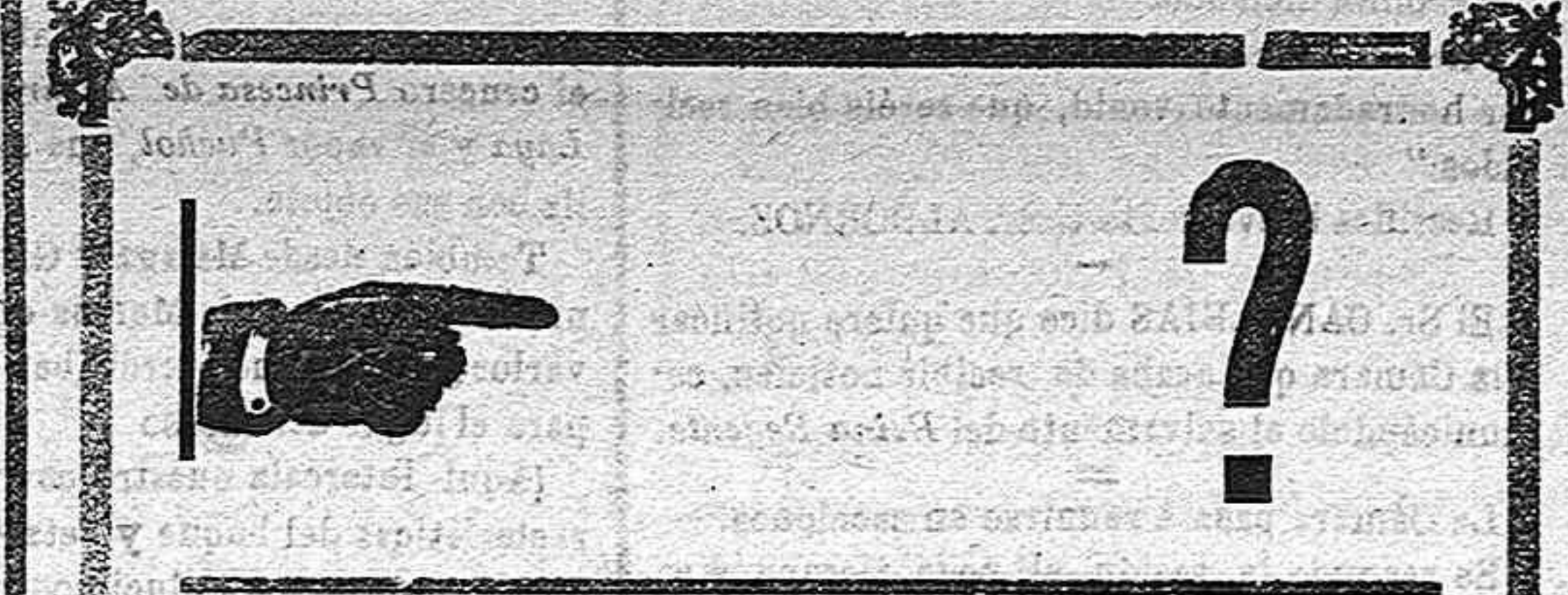
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros. 4 plazas en la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios especiales para emigrantes de ida y vuelta. Rebajas para pasajeros de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que la sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz, el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Costa Rica y San Juan, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio figen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta a familias por los convenios establecidos por el Estado de España.
PARA INFORMACIONES, DIRIJASE EN CADIZ A LA DELEGACION DE LA COMPANIA TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA, 2.



PORQUE no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a usted la vida insufrible?
PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?
PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?
Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.
INFORMESE VD. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar

El precio del tratamiento es proporcional a las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).
Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que le pidan.
Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al **SR. L. RICHELET 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**
De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24
De venta en Mahón, Sres. Vall y Pons, Drogueros

IMPRENTA DE EL CORREO DE CADIZ

TARJETAS DE VISITA A 1150 PTA. EL CIENTO
ESPECIALIDAD en Memorandums, Facturas, Circulares, etc., etc.
Edición de Obras, Revistas y Periódicos.
Confeción de toda clase de trabajos tipográficos en negro y colores, tanto de lujo como corrientes.
TALLERES: MARQUÉS DE REAL TESORO, 8